

# Resolución Ministerial

Lima, **31 DIC. 2019**

## VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0029-2019-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio Mariano Torrico Obando, como Jefe de la Oficina General de Comunicación, desde el 1 de febrero de 2019;

La Resolución Ministerial N.º 0105-2019-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alejandro Arturo Neyra Sánchez, como Jefe del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores, desde el 1 de marzo de 2019;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (OGC) N.º OGC00654/2019, de 24 de diciembre de 2019, el Jefe de la Oficina General de Comunicación, Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio Mariano Torrico Obando, solicita hacer uso de su período vacacional, del 25 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020, autorizado con Hoja de Trámite (SGG) N.º 3101, del Despacho del Secretario General, de 26 de diciembre de 2019;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Comunicación, y en tanto dure la ausencia del titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alejandro Arturo Neyra Sánchez, Jefe del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

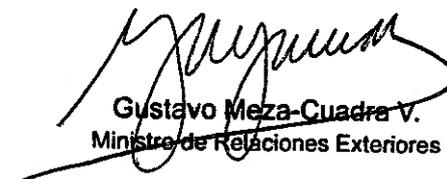
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Resolución Ministerial N.º 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N.º 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alejandro Arturo Neyra Sánchez, Jefe del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina General de Comunicación, con eficacia anticipada, del 25 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020, inclusive.

Regístrese y comuníquese.

  
Gustavo Meza-Cuadra V.  
Ministro de Relaciones Exteriores

